DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA EL PERMISO CONSTITUCIONAL NECESARIO PARA QUE LOS CIUDADANOS MINAKO NISHIMURA MURAKAMI, JUAN CARLOS MORALES MORENO, ERNESTO MARTÍNEZ RIVERA, GERARDO MEJÍA LARA Y EDUARDO PUEDAN PRESTAR SERVICIOS EN LA EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO Y EN LOS CONSULADOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN; E INFORMA QUE LOS CIUDADANOS JUAN PABLO LÓPEZ CRUZ, GRACIELA BALCÁZAR RIVERA Y ALEJANDRA DOMÍNGUEZ SALDAÑA HAN DEJADO DE PRESTAR SERVICIOS EN DIVERSAS SEDES DIPLOMÁTICAS EN MÉXICO

México, DF, a 21 de febrero de 2011.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DEP-0248/11, Betina Claudia Chávez Soriano, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicita que se tramite ante el honorable Congreso de la Unión el permiso a que se refiere la fracción II, apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la persona que se cita a continuación pueda prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona:

Nombre: Gerardo Mejía Lara.

Puesto: Empleado de seguridad en la oficina regional de seguridad.

Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

Nombre: Ernesto Martínez Rivera.

Puesto: Empleado de seguridad en la Oficina Regional de Seguridad.

Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

Nombre: Juan Carlos Morales Moreno.

Puesto: Técnico electricista.

Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Minako Nishimura Murakami.

Puesto: Asistente en el Departamento Económico.

Lugar de trabajo: Embajada del Japón en México.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración de su expediente, copias certificadas de las actas de nacimiento y de la declaración de nacional mexicana por nacimiento, que acreditan la nacionalidad mexicana de dichas personas y originales de los escritos en los cuales solicitan que se realicen los trámites correspondientes; asimismo, copias simples de sus identificaciones oficiales.

Al mismo tiempo se informa que las personas que se citan a continuación solicitan la cancelación del permiso que les fue concedido para prestar servicios al Gobierno extranjero que se menciona:

Nombre: Juan Pablo López Cruz.

Puesto: Empleado.

Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Graciela Balcazar Rivera.

Puesto: Empleada.

Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Nombre: Alejandra Domínguez Saldaña.

Puesto: Asistente de Visas.

Lugar de trabajo: Consulado de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Atentamente
Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo